**N° 36**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres, con asistencia de los Magistrados Odio, Presidente; Coto, Arroyo, Cervantes, Vallejo, Zavaleta, Chacón, Blanco, Fernández, Cob, Sotela, Carvajal, Valverde, Benavides, Villalobos y Saborío.-

**Artículo IV**

Se acordó archivar el recurso de Hábeas Corpus planteado en favor de los señores Gerardo Varela Durán, Alonso Ramírez Berrocal, Juan Pablo Durán Vega, Damián Elí Jiménez Echeverría, José María Morales C. y Carlos Ramírez Morales, por cuanto el señor Alcalde de Los Chiles comunicó que todas esas personas se encuentran en libertad.-